

SESION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

Siendo las 10.30 horas del día 31 de Enero del año 2020, se dieron cita en las instalaciones del Gobierno Regional de Arequipa, Urb. Cesar Vallejo Av. Unión N° 200, Distrito de Paucarpata, los integrantes del Consejo de Coordinación Regional: alcaldes, representantes de municipios provinciales y miembros de la sociedad civil, con el fin de desarrollar la siguiente agenda.

Opinión consultiva sobre

El Reglamento del Presupuesto Participativo año 2021 y el Plan de Trabajo
Coordinaciones y recomendaciones para iniciar y mejorar del proceso.

Para esta reunión sobre el Reglamento y el Plan de Trabajo del Presupuesto participativo año fiscal 2021, documentos que fueron remitidos con anterioridad mediante Oficio Múltiple 004-2020-GRA-ORPPOT-OPDI

La Econ. Mery Laura Romero Umpire, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, solicita la lectura del Reglamento y del Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo 2021

Luego de la lectura, artículo por artículo y los ítems, continuando la reunión, los miembros del CCR. Manifestaron los siguientes alcances y sugerencias:

1. En el art. 15.2 El espíritu es que participe el gobernador, se sugiere añadir "salvo en la rendición de cuentas y presentación de proyectos" reuniones que requieren su asistencia
2. Que se consulte y haya el quórum en las reuniones, donde haya elección
3. Art. 16.2 añadir, "contar con oficina en la región y logística para su funcionamiento"
4. En la 1ra, disposición complementaria, añadir "y la asamblea de participantes"
5. Art 8.3 faltas y sanciones: añadir D en faltas leves. la tardanza en las actividades programadas
6. Art 8.3 Es falta grave la inasistencia la cual sera comunicada
7. en la 1ra Disposicion complementara, añadir: y la asamblea de participantes
8. Art. 8.1. Tienen derecho a voz y voto, Anadir "y o su representante acreditado"

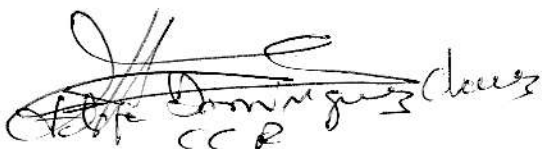
Sobre el plan de trabajo

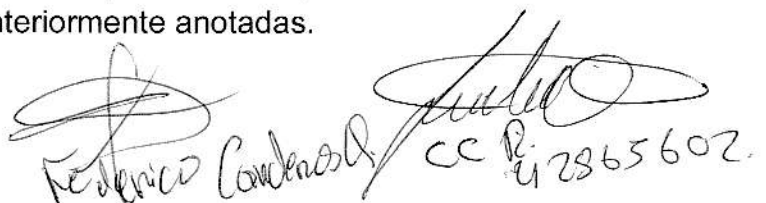
1. Se recibio quejas sobre los refrigerios, se debe incrementar el monto a 1,500

Las observaciones y alcances fueron anotadas en acta y absueltas por los funcionarios presentes, luego de lo cual, los miembros del CCR. acordaron **Opinión Consultiva favorable** al Reglamento del Presupuesto Participativo 2021 y a su Plan de Trabajo anual presentado.

Para inicio y mejorar del proceso de Presupuesto Participativo 2021 los miembros del CCR. Hicieron las sugerencias anteriormente anotadas.

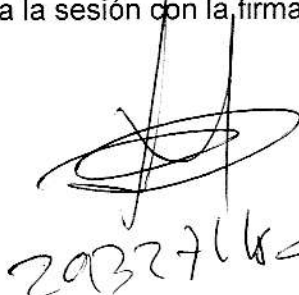

OPDI M. P. Camana

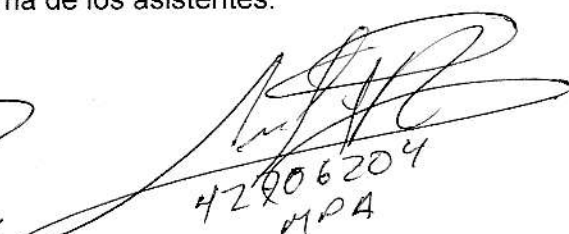

Federico Condor

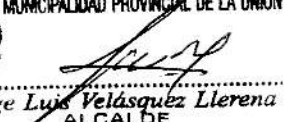

Federico Condor
CC R 12865602

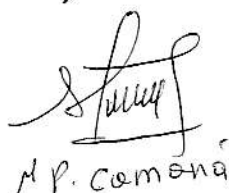
Habiéndose cumplido la agenda de la reunión y siendo las 11.45 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión con la firma de los asistentes.

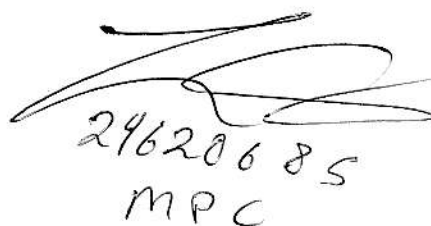

Elio Dominguez
CCR


2932766


42806204
MPA

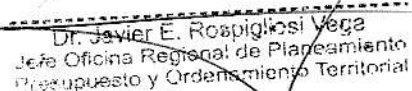

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN

Jorge Luis Velásquez Llerena
ALCALDE


M.P. Camaná


29620685
MPC


41567812.
CCR.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Dr. Javier E. Rospiglosi Vega
Jefe Oficina Regional de Planeamiento
Presupuesto y Ordenamiento Territorial